



Ayuntamiento de Alcaucín

N.º Expediente: 1299/2021

Licitación: 1/2021-1299/2021

Acta de la mesa de contratación del 25-11-2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de noviembre de 2021 a las 11:20:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Alcaucín

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Ágata Noemí González Martín, Alcaldesa

SECRETARIO

D. David Silva Muñoz, Funcionario

VOCALES

D. Luis Antonio Fernández González, Secretario-Interventor

Dña. Silveria María Molinas Frías, Funcionaria interina

Dña. Isabel Domínguez Durnes

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 1/2021-1299/2021.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1/2021-1299/2021.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1/2021-1299/2021.
- 4.- Propuesta adjudicación: 1/2021-1299/2021.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 1/2021-1299/2021.

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: 77473511N EVA ESTER FORTES GARCÍA Fecha de presentación: 17-11-2021 a las 13:38
- CIF: B41956970 CONTHIDRA S.L. Fecha de presentación: 19-11-2021 a las 11:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Ayuntamiento de Alcaucín

Plaza de la Constitución, Alcaucín. 29711 Málaga. Tfno. 95251002. Fax: 952510076





Ayuntamiento de Alcaucín

Admitir a los siguientes licitadores que han presentado oferta:

- CIF: 77473511N EVA ESTER FORTES GARCÍA
- CIF: B41956970 CONTHIDRA S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1/2021-1299/2021.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- CIF: 77473511N EVA ESTER FORTES GARCÍA
- CIF: B41956970 CONTHIDRA S.L.

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES OFERTAS:

LICITADOR	C1 PRECIO	C2 AMPLIACIÓN GARANTÍA	C3A. DISMINUCIÓN RESPUESTA	C3B. CORRECCIÓN DEFECTOS SOFTWARE
77473511-N	217.440,00 €	12 meses	1 día	4 días
B-41956970	205335.50	12 meses	1 día	4 días

Tras la apertura de la documentación, y careciendo los miembros de la mesa de los conocimientos técnicos necesarios para verificar que las memorias técnicas aportadas por los licitadores cumplen con los requisitos establecidos en el PPT, la Mesa acuerda hacer uso de la prerrogativa establecida en la cláusula 13ª del PCAP, solicitando informe técnico al respecto.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1/2021-1299/2021. No celebrada.

4.- Propuesta adjudicación: 1/2021-1299/2021. No celebrada.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. David Silva Muñoz

Secretario

Dña. Ágata Noemí González Martín

Presidenta

Ayuntamiento de Alcaucín

Plaza de la Constitución, Alcaucín. 29711 Málaga. Tfno. 95251002. Fax: 952510076



Cód. Validación: 4QCXXN74KYC579ERP2XHCX7SS | Verificación: <https://alcaucin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2